



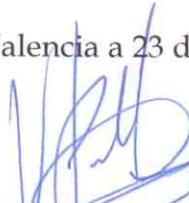
## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

1. He auditado las cuentas anuales de la FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Federación. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2.009, las correspondientes al ejercicio anterior. Mi opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 3 de Noviembre de 2.009 emití informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio en el que expresé una opinión favorable.
3. El resultado del ejercicio 2.009, fue positivo en 6.108,68 € y sitúan los fondos propios de la Federación en menos 3.180,13 €, hecho este que puede dificultar la continuidad de la federación.

4. En mi opinión las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FEDERACION DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA al 31 de diciembre de 2009, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

En Valencia a 23 de Julio de 2010

  
Fdo. Vicente Puchol Aliaga  
Auditor de Cuentas  
R.O.A.C. Nº 18.299

